

su acuerdo, y suplica al Sr. Alcalde. Ma-  
re, velleue a suyo y deuido efecto; y entendida  
p. dho Sr. Alcalde. mando se guarde lo acon-  
tado p. esta Ciudad, y que se de a dho Sr. Don  
Pedro Sauega el testimonio que tiene de dho  
Carpintero, José en este Ayuntamiento, en memorial de Don  
jo Beranquel de Casericio Carpintero, en que pide  
esta Ciudad. le conceda un año para el bari deudas  
de dho bari p. el term. de dos meses, y la  
terceros p. esta Ciudad. Suenda y la conceda.

P. de  
Lena

*[Faded signature]*  
*[Faded signature]*  
*[Faded signature]*

Cau. ordin. En la Ciudad de Carago. y sala Capitular de ella  
a Diez dias del mes de Julio año de mill e seisc.  
Cinquenta y tres; se juntaron a Cau. ordinario  
los señores D. J. de la Peña Mayor, Alcalde de  
esta dha Ciudad. Don Pedro Sauega, D. Thomas de  
Montenegro, D. Juan. Torres, Don Carl. de abien  
Garcia Campexo; D. Alonso Espeso D. Pedro de la  
Cruz Bovomo D. Antonio Razo Madona; y D. Alonso  
Garcia Moras Reg. perpetuo de esta Ciudad. y  
Recordaron lo sig.  
Cumplimiento de D. Alonso Espeso, y D. Pedro Razo Bovomo  
Dixeron que en Cumplim. de lo que esta Ciudad les

